



**RESOLUCIÓN N° 2797**  
**(08 DE NOVIEMBRE DE 2011)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DURANTE  
SUS 50 AÑOS DE EXISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**

**El Secretario de Educación Departamental - Administrador Temporal para el Sector Educativo en el  
Departamento del Chocó**

En ejercicio de sus facultades legales y

**C O N S I D E R A N D O**

Que la Institución Educativa Agropecuaria Ambiental y Ecológica Luís Lozano Scipión de Condoto, inició sus labores el 22 de octubre de 1961, convirtiéndose en eje fundamental del sector educativo del departamento del Chocó.

Que durante sus 50 años de existencia, la IE Agropecuaria Ambiental y Ecológica Luís Lozano Scipión, ha logrado sostener en el ejercicio de la educación los más altos valores de la ética y honestidad, transmitiéndoselos a sus innumerables egresados y alumnos.

Que en estos 50 años de vida institucional ha obtenido reconocimientos como: Mejor PEI con proyección a la comunidad - Premio Nacional Luis Carlos Galán Sarmiento otorgado por PROCOMUN (1998); Premio Mujer CAFAM por su labor empresarial (1999); Premio al mejor proyecto Etnoeducativo - otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (2000); Condecoración Asociación Club de Leones Internacional (2001); Premio IESO (Iniciativas en Empresas Sociales - Universidad de los Andes - reconocimiento por la Unicef (2002); Mejor Bachiller Comunidades negras - Premio otorgado por Ecopetrol para estudios superiores (1996); Reconocimiento Andrés Bello al mejor Bachiller Pruebas ICFES departamental (2002); Premio Nacional al Proyecto Cuidado y Protección del Medio Ambiente - otorgado por la revista Portafolio del Periódico El Tiempo (2003); Reconocimiento por la OEI como experiencia más exitosa en educación para la paz con el proyecto "Paz Verde" (2009); Mención e inclusión en el banco de éxitos como experiencia exitosa, con la propuesta: "De la minería artesanal a la productividad agropecuaria" (2010).

Que la Institución Educativa Agropecuaria Ambiental y Ecológica Luís Lozano Scipión de Condoto, ha estado dirigida por la Magíster AMANDA MOSQUERA GARCIA quien ha demostrado compromiso, liderazgo y dedicación; contando con el apoyo de los docentes, administrativos y comunidad educativa.

Que la Secretaría de Educación Departamental del Chocó, Administración Temporal para el Sector Educativo, ha querido vincularse a tan importante celebración, colocándola como referente a nivel local y departamental.

**RESUELVE**

**Artículo Primero:** Exaltar la labor desarrollada por la IE Agropecuaria Ambiental y Ecológica Luís Lozano Scipión durante estos cincuenta años en beneficio de toda la comunidad chocoana.

**Artículo Segundo:** Considerar como ejemplo a la IE Agropecuaria Ambiental y Ecológica Luís Lozano Scipión, para que otras Instituciones del sector asuman sus mismas políticas educativas.

**Artículo Tercero:** Exaltar la labor de la Magíster AMANDA MOSQUERA GARCIA y su equipo de trabajo, al frente de la IE Agropecuaria Ambiental y Ecológica Luís Lozano Scipión.

**Artículo Cuarto:** Felicitar a la Comunidad Educativa de la IE Agropecuaria Ambiental y Ecológica Luís Lozano Scipión e instarla a continuar apoyando su Institución.

**Artículo Quinto:** Copia de la presente Resolución, se entregará en nota de estilo a las directivas de la IE Agropecuaria Ambiental y Ecológica Luís Lozano Scipión, en ceremonia que se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2011 a las 10:00 a.m. en las instalaciones del plantel educativo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Quibdó, a los ocho días del mes de noviembre del 2011.

(Original firmado)

**JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ**  
Secretario de Educación Departamental  
Administrador Temporal  
Sector Educativo Departamento del Chocó